

LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES AFGANAS ENCARCELADAS

Tim King - Rawa.org – 09-03-2010

Traducido del inglés para Rebelión por Sinfo Fernández

Su día comienza con una canción que brota a través de las ondas y con unas horas dedicadas al estudio en un aula amplia y luminosa. En cualquier momento puedes encontrarte allí con **70 niños** y niñas al menos. Los más pequeños tienen sólo unos meses.

Esos niños son los hijos de las mujeres encarceladas por motivos tales como abandonar a sus maridos o negarse a aceptar matrimonios concertados.

Mientras los pequeños juegan, los mayores aprenden a leer y a escribir y estudian matemáticas y arte. Sus dibujos decoran las paredes y si no fuera por las rejas de las ventanas, podría parecerse a cualquier jardín de infancia. Pero no, esta aula está dentro de una cárcel.

Torpekai es su profesora: “Este jardín de infancia pertenece a la prisión de mujeres de Badam Bagh”.

Torpekai es la única maestra de esos niños y, aunque está contenta con las instalaciones y con el material del que dispone, **piensa que la prisión no es lugar para los niños.**

“Los niños están en tensión la mayor parte del tiempo y no pueden aprender con fluidez. Tienen muchas dificultades de aprendizaje”.

Esta es una historia sobre las mujeres y niños que se encuentran en Badam Bagh, la única prisión para mujeres de Kabul. **Hay allí noventa presas y muchas de ellas son madres.** Krishma, de 18 años, es una de ellas.

Krishma nos cuenta: **“Es difícil cuidar de los niños en una cárcel.** Si tienes a alguien en casa, es mejor que un niño se quede con la familia y no entre en la cárcel. No se les puede educar bien aquí”.

Pero Badam Bagh supone una mejora notable para Krishma y su pequeña. Hace sólo dos años vivían en la sección para mujeres de Pol-e-Charkhi, **una cárcel afgana espantosa.** Sin instalaciones especiales para madres con niños, **Krishma y su bebé vivieron en condiciones terribles** muy cerca de criminales convictos y confesos

Reconociendo las necesidades especiales de las prisioneras y de sus niños, la Oficina contra el Crimen y la Droga de la ONU, UNODC (por sus siglas en inglés), con apoyo financiero del gobierno italiano, construyó esta prisión sólo para mujeres.

En Badam Bagh, las mujeres pasan sus días haciendo trabajo productivo, como costura y bordado. Aprenden también conocimientos nuevos, incluyendo informática.

A Krishma la condenaron por asesinato y la sentenciaron a dieciséis años de cárcel por un crimen que asegura no haber cometido.

Krishma: “Mataron al padre de mi amiga. Cuando me dirigía a su casa, un ladrón irrumpió allí y asesinó al padre de mi amiga. Pero me arrestaron a mí por el asesinato”.

Krishma fue afortunada al haber podido comparecer en dos ocasiones ante un tribunal. Ahora, un abogado defensor está luchando contra su condena. **Sin familia que cuide de la niña,** no se siente segura del futuro que le aguarda a su hija.

“El principal problema es que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales no acepta a los hijos de las prisioneras en los orfanatos”.

Zarafshana es la directora de esta prisión: “Un niño no debería ir a la escuela dentro del entorno de una prisión. El niño no ha cometido ningún crimen”.

“Según la ley, **los niños menores de tres años tienen que permanecer con sus madres en prisión.** A los que tienen entre tres y siete se les lleva a instalaciones especiales que se encuentra adyacentes a la prisión. Pero se debería integrar a los niños más mayores en los colegios normales de esta ciudad”.

Pero la realidad es que **muchos de esos niños no tienen otro lugar donde vivir ni quien cuide de ellos.** Incluso aunque tengan a alguien, los expertos dicen que **la separación de sus madres debido al encarcelamiento tiene un efecto traumático a largo plazo en ambos.**

Otra joven presa en Badam Bah es Fawzia, que tiene siete hijos. Tomó la decisión de que no vinieran con ella a la cárcel. Viven ahora con su padre y una tía.

Fawzia: “No puedo tener a mis niños en la cárcel... Hay una guardería, pero la disciplina de aquí no es la misma que fuera. Soy madre y no quiero que vivan en la cárcel”.

Pero, ¿por qué está Fawzia en la cárcel?: “Hace dos meses que me arrestaron. Estoy aquí porque después de que mi marido me golpeara, me enfadé tanto que me fui de casa a vivir con mi cuñada”.

Y cuando el sobrino de Fawzia fue a hablar con su marido en su nombre, ambos, Fawzia y su sobrino, fueron acusados de adulterio.

Michael Hartmann es un asesor de derecho penal de la UNODC en Kabul: “El adulterio es aquí un delito. Pero lo que no es normal es que ese delito se castigue tan severamente”.

“El artículo 4-27 del código penal dice: ‘La persona que cometa adulterio será sentenciada a un período largo de cárcel’. Se entiende que un período largo va entre cinco a quince años”.

No se pudo probar el delito de Fawzia, pero sí se la sentenció a los tres años de cárcel que pidió el fiscal para ella.

Fawzia: “El fiscal le dijo a mi marido que si no le daba dinero, pediría una pena por adulterio para mí”.

Fawzia dice que ese mismo fiscal está ahora en la cárcel por aceptar sobornos y hacer acusaciones falsas.

La mayoría de las mujeres en Afganistán conocen muy poco sus derechos constitucionales y no tienen muchas posibilidades de acceder a la justicia. En otro país, Fawzia y muchas de las mujeres que están aquí ni siquiera pisarían la cárcel. Serían consideradas víctimas en vez de delincuentes.

Los miembros del parlamento de Afganistán han acusado a algunos guardias de la prisión de Pol-e-Charkhi en Kabul de violar a las mujeres prisioneras. Una delegación de parlamentarios afganos que visitó recientemente la prisión ha declarado que algunas mujeres están embarazadas como consecuencia de esas violaciones. (*BBC Persian*, 14 de noviembre de 2007).

Pero tras tres décadas de guerra, las políticas extremistas islámicas hacia las mujeres han tenido sobre ellas un **impacto devastador**.

En la actualidad, entre los renovados ataques de los talibanes y la **corrupción rampante**, las mujeres de Afganistán siguen luchando para conseguir justicia para ellas.

Justicia para jóvenes como Wagas, a la que comprometieron en un matrimonio con un hombre que ella no quería. En vez de aceptar casarse, se escapó de la casa de su padre con un muchacho del que estaba enamorada.

Wagas: “Después de dos días juntos, nos peleamos y mi novio me echó de su casa. Me dijo que no me necesitaba”.

Ambos, Wagas y su novio, fueron acusados de adulterio.

“Se considera adulterio no sólo cuando gente casada tiene relaciones sexuales, sino también la gente que no está casada. Esa es su definición de adulterio: tener relaciones sexuales. Y eso sería, creo, lo que están considerando, cuando hablan de crimen moral”.

Según la constitución afgana, no se considera ningún hecho como delito a menos que una ley así lo señale antes de que se cometa la ofensa.

“Por desgracia, lo que sucede es que **hay ciertos delitos que forman parte de la Sharia**, que representa lo que en Occidente pueden llamar el derecho común. Es parte de nuestros principios. Pero no está aún por escrito. Y esa ley de la Sharia, por desgracia, y digo esto desde mi perspectiva cultural, es lo que aquí se cumple”.

Como señal de cambio positivo, el gobierno afgano reconoce ahora las necesidades especiales de las mujeres prisioneras. Uno de las mejoras más importantes ha sido la de introducir mujeres como guardianas. Pero **la cuestión de tener los niños aquí sigue sin resolver**. Y, al igual que sus madres, esperan su destino tras las rejas.